



Resolución de Decanato **870 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 546/2025-EXA-UNSa: Funciones de Decanato. Esp. Alejandra Paola del Olmo - Vicedecana

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/10/2025

VISTO la Nota N° 141/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Sr. Decano de esta Facultad, Dr. José Ramón Molina, por la cual, informa su ausencia el día 9 de octubre de 2.025 por misión oficial, y

CONSIDERANDO:

Que el Decano asistirá a la sesión del Consejo Superior en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Esp. Alejandra Paola del Olmo, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Esp. Alejandra Paola del Olmo, asuma las funciones directivas de este Decanato, el día 9 de octubre de 2.025, por ausencia del Sr. Decano Dr. José Ramón Molina

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Alejandra Paola del Olmo, Dr. José Ramón Molina, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal Docente y Personal Nodocente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa